

Condiciones de vida - Guatemala

Dato/Indicador	Componentes	Definición	Fuentes
Datos generales del país	Territorio	Localizada en la parte Norte del istmo Centroamericano; limita al Norte y Oeste con la República de México; al Sur con El Océano Pacífico; y al Este con el Océano Atlántico, y las Repúblicas de Belice, Honduras y El Salvador. Se halla comprendida entre los paralelos 13° 44' a 18° 30' Latitud Norte y entre los meridianos 87° 24' a 92° 14' Longitud Oeste.	Constitución Política
	Superficie	División geográfica: En 22 departamentos y estos en 333 municipios, Extensión territorial: 108,889 Km ² , Clima: Variedad de climas, predomina el cálido tropical que se modifica con la altura.	
	Capital	Guatemala	
	Otras ciudades	Quetzaltenango, Cobán, Escuintla, Huehuetenango, Antigua Guatemala	
	Población y grupos étnicos (2011)	Población: 14.636.487. Grupos étnicos: 22 etnias mayas, 1 Xinca (no maya), 1 garífuna y 1 mestizo o ladino. La relación entre la población indígena y la población total se denomina Índice de Etnicidad (IEt). El IEt para la República de Guatemala es 0.14: de cada 100 habitantes 86 son ladinos y 14 pertenecen a las restantes 24 comunidades lingüísticas.	Instituto Nacional de Estadística (INE)
	Idioma	Idioma oficial Español. 24 idiomas en el país, 21 de origen maya, 1 Xinca (no maya), 1 Garífuna (caribeño) y Español.	
	Régimen político	Republicano, democrático y representativo	Constitución Política
Moneda	Quetzal	Banco Central	

	Principales exportaciones e importaciones	Exportaciones: Café, azúcar, banano, cardamomo. Importaciones: Bienes de consumo, materias primas, combustibles y lubricantes, materiales de construcción, bienes de capital.	Banco de Guatemala
Datos sociodemográficos	Población total y distribución por sexo (proyección a 2014)	15.806.675 Total 7.719.396 Hombres (49%) 8.087.279 Mujeres (51,1%)	INE, ENCOVI 2011
	Tasa bruta de natalidad (2012)	25.8	
	Tasa de mortalidad general (2012)	4.8	
	Tasa de mortalidad infantil (2012)	18.3 por cada 1000 nacidos vivos.	
	Esperanza de vida al nacer (2010-2015)	71.36	
	Distribución por sexo de la esperanza de vida al nacer (2010-2015)	Mujeres: 75 Hombres: 67,9	
	Índice de Desarrollo Humano (2013)	puesto 133	PNUD
	% de Analfabetismo	16,63%	Comité Nacional de Alfabetización

Características económicas	PIB a precios corrientes o deflactados de los últimos 5 años (Abril, 2014)	115.408,5 millones de quetzales	Banco de Guatemala
	Tasas de crecimiento del PIB real o nominal últimos 5 años (Abril,2014)	Variación anual 3.7%	
	Valor de las exportaciones (FOB – preliminar 2013)	US\$ 2,698,9	
	Valor de las importaciones (CIF – preliminar 2013)	US\$ 4,376,9	
	Tasa anual de inflación (Abril, 2014)	3.54 variación promedio	
	Índice de Gini (2011)	0.590	PNUD
	Pobreza general (en personas y hogares) 2011	53,71	INE. ENCOVI 2011
	Población en pobreza extrema 2011	13,33	
	Población en pobreza no extrema 2011	40,38	
	Ingreso per capita (2012)	U\$ 4,235	PNUD

	Principales actividades económicas	Agricultura, manufactura, comercio, servicios sociales, personales y comunitarios, construcción, servicios financieros.	
	Remesas (Agosto 2013)	Ingreso de divisas por remesas familiares: 3,380,618.2 (Mill.US dólares)	Banco de Guatemala
Coste de la vida	Alquiler de un lugar de habitación	2000 a 3000 quetzales (300 a 390 dólares aproximadamente). 1500 a 2500 quetzales (194 a 324 dólares aproximadamente)	Anuncios clasificados
	Compra de un lugar de habitación		

Impuestos	<p>Impuesto sobre la renta: En la actualidad, Guatemala aplica Impuesto sobre la Renta a los contribuyentes residentes en alguno de los siguientes regímenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, que consiste en un impuesto de 25% sobre la base imponible determinada sobre la utilidad neta. • Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, que consiste en un 7% de impuesto sobre los ingresos brutos (ingresos sin deducciones de ningún tipo). <p>Las tasas de impuestos antes indicadas tienen vigencia a partir del 1 de enero de 2013 y conforme un artículo transitorio de la ley, las tasas vigentes para el año 2013 son el 31% y 6% respectivamente.</p> <p>Impuesto al Valor Agregado: La tasa del IVA es del 12%. Tasas de Impuesto al Valor Agregado específicas son aplicables exclusivamente en la venta de vehículos usados. El impuesto se agrega al valor del producto o precio del servicio, multiplicando esta cantidad por 1.12. La cantidad resultante será el precio al público y lo que el comprador pagará.</p>	Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)
Gastos de hogar	<p>Costo Canasta Básica Alimentaria mensual por familia: Q2,966.40 (INE Abril 2014)</p> <p>Tarifas de electricidad: Cargo por Consumidor (Q/usuario-mes) 9.859994 Cargo por Energía (Q/kWh) 1.801288. Tarifa: Baja Tension Simple - BTS Cargo por Consumidor (Q/usuario-mes) 9.859994 Cargo por Energía (Q/kWh) 1.828037</p> <p>Gas: 25 lbs. Q140 35 lbs Q196 100 lbs Q560</p>	INE, Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), Ministerio de Energía y Minas.
Combustibles	Superior 95: 34,73, Regular: 33,22, Diesel: 31,80	
Transporte	Superior 95: 34,80 Regular: 33,31 Diesel: 31,28 (mayo 2014)	

Sistema educativo	Modalidades y requisitos de ingreso	<p>Educación Preprimaria: edad de 4 a 6 años. La educación preprimaria se ofrece en tres modalidades: párvulos, preprimaria bilingüe (lenguas maya-español) y preprimaria acelerada.</p> <p>Educación Primaria: es obligatoria para los niños de 7 a 14 años. La educación primaria comprende seis años de estudio divididos en dos ciclos de tres años cada uno: ciclo de educación fundamental y ciclo de educación complementaria, al final de los cuales se otorga un diploma.</p> <p>Educación Secundaria: comprende un ciclo básico o de formación general, de tres años de duración, y un ciclo diversificado o de formación profesional, cuya duración es de dos o tres años según la carrera elegida. Al finalizar el primer ciclo se otorga un diploma de estudios y al finalizar el segundo, se otorga un título que permite practicar la profesión e ingresar a la universidad.</p>	Ministerio de Educación (MINEDUC)
	Calendario del curso lectivo	2 de enero inicio del ciclo escolar y 29 de noviembre cierre del ciclo lectivo. 14 de enero inicio de clases. 24 al 30 de junio descanso de medio año. 1 de abril inicio de clases. 31 de octubre cierre del ciclo lectivo.	
	Reconocimiento de títulos y cualificaciones	La Universidad de San Carlos de Guatemala, es la única facultada para resolver la incorporación de profesionales egresados de universidades extranjeras y para fijar los requisitos previos que al efecto hayan de llenarse, así como para reconocer títulos y diplomas de carácter universitarios amparados por tratados internacionales. Los títulos otorgados por universidades centroamericanas tendrán plena validez en Guatemala al lograrse la unificación básica de los planes de estudio.	

	Educación superior	<p>La oferta educativa universitaria está compuesta por:</p> <p>Universidad estatal: La Universidad de San Carlos de Guatemala</p> <p>Universidades privadas:</p> <p>Universidad Rafael Landívar, Universidad Mariano Gálvez, Universidad del Valle, Universidad Marroquín, Universidad Galileo, Universidad del Istmo, Universidad Mesoamericana, Universidad Panamericana, Universidad Rural, Universidad San Pablo.</p> <p>Así como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO- y el Instituto Femenino de Estudios Superiores -IFES- .</p>	
--	--------------------	--	--

<i>Vida cultural y social</i>	Horarios habituales de comida	Almuerzo: 12 a 14 horas; Cena: 19 a 21 horas	
	Celebraciones significativas y representativas	<p>La fiesta patronal del municipio (15 de agosto en el caso de la ciudad de Guatemala);</p> <p>Asuetos oficiales:</p> <p>Día del trabajo = 1 de mayo; Semana Santa (fiesta movable). 30 de junio; Fiestas patrias = 15 de septiembre; 20 de octubre; Día de todos los santos = 1 de noviembre; Fiestas de fin de año = 24 y 31 de diciembre</p>	
	Vida comercial	<p>El comercio de 8 AM a 19 horas;</p> <p>Cafeterías y sodas de 9 AM a 19 horas; Los restaurantes de 6 AM a 23 horas.</p>	

<p>Sistema de salud</p>	<p>Composición</p>	<p>El sistema de salud de Guatemala por dos sectores público y privado, que brindan atención a diferentes grupos poblacionales.</p> <p>Sector público</p> <p>Ministerio de Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercer la función de rectoría en el sistema nacional de salud del país. • Mejorar el estado de salud y bienestar de la población. • Optimizar la planificación, la implementación, la administración y la evaluación de los sistemas de entrega de los servicios de salud. <p>Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS):</p> <p>Objetivos estratégicos: Atención Médica: mecanismo de protección a la vida, que tiene como fin fundamental la prestación de los servicios médico-hospitalarios para conservar, prevenir o restablecer la salud de nuestros afiliados, por medio de una valoración profesional, que comprende desde el diagnóstico del paciente hasta la aplicación del tratamiento requerido para su restablecimiento.</p> <p>Previsión social: consiste en proteger a nuestros afiliados de aquellos riesgos que los privan de la capacidad de ganarse la vida, cualesquiera que sea el origen de tal incapacidad (maternidad, enfermedad, invalidez, vejez, entre otros); o, en amparar a determinados familiares en caso de muerte de la persona que velaba por su subsistencia.</p> <p>Sanidad Militar del Ministerio de Defensa y Gobernación: ofrecen servicios de salud a los miembros de las fuerzas armadas y de la policía, respectivamente. Sector privado: provee servicios en consultorios, clínicas y hospitales privados.</p>	<p>Ministerio de Salud Pública de Guatemala/Instituto Guatemalteco de Seguridad Social</p>
	<p>Tipo</p>	<p>Público y privado</p>	

	Niveles de atención	<p>El MSPAS tiene tres niveles de atención:</p> <p>Primer Nivel: Integrado por los Centros comunitarios de salud, los Puestos de salud y los Puestos de salud fortalecidos.</p> <p>Segundo Nivel: Compuesto por los Centros de salud tipo A y B, los Centros de salud a pacientes ambulatorios (CENAPA), los Centros de atención médica permanente (CAP), los centros de atención integral materno-infantil (CAIMI), las Clínicas periféricas y los Hospitales distritales.</p> <p>Tercer Nivel: Integrado por los Hospitales generales departamentales, los Hospitales regionales y por los Hospitales nacionales de referencia especializada.</p>	
--	---------------------	---	--